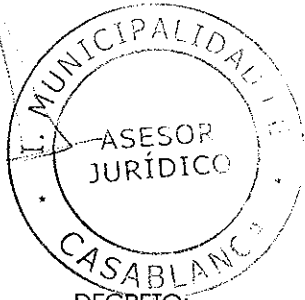


001641

DECRETO ALCALDICIO - N°

Casablanca, 12 de abril del 2013

VISTOS:



DECRETO:

1.- La Licitación Pública para servicio de arriendo de Stand para la 1° Feria Agrotur 2013.-

2.- El Decreto Alcaldicio N° 1534 de fecha 05 de abril de 2013 que llama a licitación para adquirir arriendo de escenario para la 1° Feria Agrotur 2013.-

3.- El proceso de llamado a licitación singularizado bajo el N°4964-3-L113.-

4.- La facultad que me confiere la Ley N° 18.695.-, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

I.- Adjudíquese al Señor **SERGIO ALEJANDRO ESTRADA NARVAEZ RUT N° 7.60.907-0**, para el arriendo de stand, para la 1° Feria Agrotur, los días 13 y 14 de abril de 2013 por un valor de \$2.320.500.- MÁS IVA.-

II.- Notifíquese al adjudicatario oportunamente.-

III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto a la cuenta subtítulo 214 Ítem 05 asignación 94 "Administración de Fondos del Proyecto denominado 1era Feria Agrotur, Casablanca 2013", del Presupuesto vigente.-

ANÓTESE, PUBLÍQUESE EN EL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Adquisiciones
Archivo Jurídico
JURIDICO